

**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2022

13 de junio de 2022

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día lunes trece de junio de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Juntas de este Órgano Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia del SATQ, ubicado en la Av. 5 de Mayo, esquina Ignacio Zaragoza No. 75, Colonia Centro, C.P. 77000, en esta Ciudad de Chetumal Quintana Roo, Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Presidenta; M.A.P Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración en su calidad de Secretaria; Lic. Carlos Amaro Torres, Subdirector de Recaudación Zona Sur con el carácter de suplente del Vocal Carlos Ortíz Álvarez, Director Estatal de Recaudación; M.C. Daniel Robertos Cetina, Director de Auditoría Fiscal Zona Sur, suplente del vocal L.C. Eddie Armando Ontiveros Llanos, Director Estatal de Auditoría Fiscal y Lic. Lamberto Nava Hernández, Director Estatal Jurídico, en su carácter de vocal, a efecto de celebrar la segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2022 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión
3. Presentación, análisis, clasificación y aprobación en su caso de la Clasificación como confidencial del nombre de contribuyente y domicilio del establecimiento que es requerida a través de la solicitud de derecho ARCO (Acceso) con folio **232223700002522** registrada de forma manual en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria, **M.A.P. Sara Margarita Constantino Boyer**, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciada **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta.
Presente.

**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2022

13 de junio de 2022

Licenciado **Carlos Amaro Torres**, Subdirector de Recaudación Zona Sur y suplente del Vocal Carlos Ortíz Álvarez.

Presente.

M.C. **Daniel Robertos Cetina**, Director de Auditoría Fiscal Zona Sur, suplente del vocal L.C. Eddie Armando Ontiveros Llanos, Director Estatal de Auditoría Fiscal.

Presente.

Lic. **Lamberto Nava Hernández**, Director Estatal Jurídico, en su carácter de vocal.

Presente.

M.A.P. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Secretaria.

Presente.

Secretaria, **Sara Margarita Constantino Boyer**. Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Juntas de la oficina central, todos los integrantes del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 segundo párrafo, 15 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Presidenta **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria, **Sara Margarita Constantino Boyer**. Como punto número dos del orden del día, relativo a la Declaración de la Instalación de la Sesión, a cargo de la Presidenta.

Presidenta **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

3.- Secretaria, **Sara Margarita Constantino Boyer**. El siguiente punto del orden del día, es el número tres, consistente en la 1. Presentación, análisis, clasificación y aprobación, en su caso de la Clasificación como confidencial del nombre de contribuyente y domicilio del establecimiento que es requerida a través de la solicitud de derecho ARCO (Acceso) con folio **232223700002522** registrada de forma manual en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2022

13 de junio de 2022

Con fecha 08 de junio del presente año, la Subdirección de Recaudación Zona sur, envió a este Comité de Transparencia el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/SDRZS/DCEZS/1552/VI/2022, la solicitud de aprobación de la Clasificación de Información confidencial del domicilio, para dar atención a la solicitud de información con folio **232223700002522** del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0)

El Lic. **Carlos Amaro Torres**, Subdirector de Recaudación Zona Sur, manifiesta que En atención a su similar de número **SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0146/VI/2022** relativo a la solicitud de información con número de folio **232223700002522** realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se requiere:

“Por medio del presente vengo a solicitar, me sea informado si el C. Víctor Manuel Gallegos Canabal ha realizado la solicitud para la expedición de licencia de funcionamiento en el municipio de BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO.

Por lo que en caso de ser afirmativa la cuestión anterior, me indique en que año fue expedida su licencia de funcionamiento y si ha realizado los tramites de renovación de la licencia de funcionamiento.

A demás en caso de ser posible proporcionar los datos de dicha licencia de funcionamiento es decir el nombre comercial que utiliza, así como el domicilio que utiliza en dicha licencia de funcionamiento.

O bien si puede adjuntar a su respuesta copia o digitalización de la licencia de funcionamiento.

Se solicita se haga la búsqueda si en sus archivos se cuenta con alguna solicitud, registro y expedición de licencia de funcionamiento a favor del C. Víctor Manuel Gallegos Canabal que utiliza el nombre comercial de Eternal y/o Eternal Aesthetic Center. “sic.

Al respecto hago de su conocimiento, que el C. Víctor Manuel Gallegos Canabal se le ha expedido una Licencia de Funcionamiento Estatal con un establecimiento con nombre comercial Eternal en el municipio de Benito Juárez en el año 2021

La versión pública de la Licencia de Funcionamiento Estatal 2021 es descargable en el link <http://148.235.173.216:8081/ingresos/02348120.pdf>.

**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2022

13 de junio de 2022

La renovación de la Licencia de Funcionamiento Estatal fue realizada el 22 de abril de 2022 con el nombre comercial Eternal.

Debido a que la renovación fue realizada en el mes de abril de 2022 (segundo trimestre abril a junio) no es posible proporcionar el Link para su descarga en versión pública, el cual estará disponible en el mes de julio 2022 en el portal del SATQ <http://www.satq.qroo.gob.mx/> -> sección transparencia -> Artículo 91 -> Fracción XXVII (botón ver mas) -> 2 TRI 2022 Formato 27 Licencias de Funcionamiento. El cual le dará acceso a un documento en formato.xlsx en el que se enlistan los nombres de los contribuyentes con Licencia de Funcionamiento Vigentes y el respectivo link de descarga de la Licencia de Funcionamiento versión pública.

Se le comunica que en lo que respecta a la información de dirección no es posible proporcionarla, toda vez que contiene datos susceptibles de ser protegidos por el Derecho fundamental de Protección de Datos Personales, de conformidad con los establecido en los artículos 3 fracción VII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como, el artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; por lo anterior y en razón de que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, tiene como obligación proteger los datos personales que se encuentren en sus archivos, de conformidad con lo previsto en las leyes antes mencionadas, cuyo contenidos de dichos numerales son del tenor literal siguiente:

*LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO*

Artículo 3. Para la mejor comprensión e interpretación de este ordenamiento se establecen las siguientes definiciones:

VII. Datos Personales: La información concerniente a una persona física, identificada o identificable;

Artículo 137. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2022

13 de junio de 2022

*LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE
SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO*

Artículo 4. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

IX. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas;

Con independencia a lo expuesto por la Subdirección de Recaudación Zona Sur, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez solicita el uso de la voz para manifestar que la petición que realiza el solicitante no corresponde a una solicitud de Derecho ARCO, modalidad en la que se presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia, debido a que la información que requiere corresponde a otra persona y no al que presenta la solicitud, sin embargo al ser una persona física identificada o identificable, no puede ser considerada como pública; sino que corresponde a una solicitud de acceso a datos personales, susceptible de clasificarse como confidencial, toda vez que de acuerdo a la normatividad en la materia, únicamente el titular de los datos (o su representante legal, jurídicamente acreditado), tiene el derecho de acceso a la información personal que le concierna; por lo que deberá acreditar su personalidad jurídica ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, para poder tener acceso a sus datos personales, debido a que la solicitud la presenta con un nombre diverso a los datos por los cuales solicita el acceso.

Secretaria, **Sara Margarita Constantino Boyer**. Someto a votación de los integrantes de este Comité la propuesta de Clasificación como confidencial de los datos personales consistentes en domicilio y nombre de la licencia de funcionamiento hasta en tanto se acredite que el que presenta la solicitud de derecho ARCO es la misma que solicita el acceso a los datos de la licencia de funcionamiento, toda vez que el que solicita es diverso a los nombres proporcionados para búsqueda de información, máxime que no acredita con documento idóneo su personalidad.

Licenciada **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta.
A favor.

**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2022

13 de junio de 2022

Licenciado **Carlos Amaro Torres**, Subdirector de Recaudación Zona Sur y suplente del Vocal Carlos Ortiz Álvarez.

A Favor.

M.C. **Daniel Robertos Cetina**, Director de Auditoría Fiscal Zona Sur, suplente del vocal L.C. Eddie Armando Ontiveros Llanos, Director Estatal de Auditoría Fiscal.

A Favor.

Lic. **Lamberto Nava Hernández**, Director Estatal Jurídico, en su carácter de vocal.

A Favor.

M.A.P. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Secretaria.

A Favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo
EXT-2/CT/13/06/22.02

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, confirma por unanimidad, la clasificación como confidencial por contener datos personales como: nombre y domicilio de la licencia de funcionamiento. Lo anterior, para dar atención a la solicitud de información **232223700002522** del sistema de información (SISAI 2.0). Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a la solicitud de información en comentó, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2022

13 de junio de 2022

4. Secretaria, **Sara Margarita Constantino Boyer**. Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los integrantes del Comité se pronunciaron en los siguientes términos:

Licenciada **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta.
A favor.

Licenciado **Carlos Amaro Torres**, Subdirector de Recaudación Zona Sur y suplente del Vocal Carlos Ortiz Álvarez.
A Favor.

M.C. **Daniel Robertos Cetina**, Director de Auditoría Fiscal Zona Sur, suplente del vocal L.C. Eddie Armando Ontiveros Llanos, Director Estatal de Auditoría Fiscal.
A Favor.

Lic. **Lamberto Nava Hernández**, Director Estatal Jurídico, en su carácter de vocal.
A Favor.

M.A.P. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Secretaria.
A Favor.

Acuerdo EXT-2/CT/13/06/22.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha trece de junio de dos mil veintidós.
---------------------------------	---

Presidenta **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretaria, **Sara Margarita Constantino Boyer**. Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada a la segunda sesión extraordinaria del Ejercicio fiscal 2022 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con veinte minutos del día lunes trece de junio de dos mil veintidós. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2022

13 de junio de 2022



Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Presidenta



M.A.P. Sara Margarita Constantino Boyer
Directora de Administración
Secretaria



Lic. Carlos Amaro Torres
Subdirector de Recaudación Zona
Norte suplente del Vocal Carlos Ortíz
Álvarez



M.C. Daniel Roberto Cetina
Director de Auditoría Fiscal y
suplente del Vocal L.C. Eddie
Armando Ontiveros Llanos,
Director Estatal de Auditoría Fiscal



Lic. Lamberto Nava Hernández
Director Estatal Jurídica
Vocal.

La que suscribe; M.A.P **Sara Margarita Constantino Boyer**; Secretaria en la sesión cuya Acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en su segunda sesión extraordinaria de fecha trece de junio de dos mil veintidós; y consecuentemente se firmó la misma.